

REFLEXIONANDO SOBRE EL CONCEPTO DE AUTORIDAD

JOAN TAHULL FORT y YOLANDA MONTERO PLAZA¹

La evolución de la autoridad en diferentes periodos

Diferentes disciplinas tienen como objeto de estudio la autoridad: la sociología, la antropología, la filosofía, la psicología, el derecho... Cada una de éstas dispone de un cuerpo teórico y metodologías específicas. Este artículo quiere mostrar la evolución del concepto de autoridad, principalmente en la figura del profesorado, durante dos periodos, la Modernidad y la Posmodernidad. Se presenta desde una perspectiva multidisciplinar, ya que considero que el objeto de estudio así lo requiere. Esta perspectiva plantea una interpretación más profunda y extensa, así como un planteamiento global que permite la diversidad de puntos de vista.

El guión de este artículo es el siguiente: la primera parte hace referencia a un ámbito más teórico y general. Se presentarán autores que tratan conceptos como Modernidad y Posmodernidad en relación con la autoridad. Las obras citadas en este apartado no tratan de la autoridad de forma prioritaria. El objetivo de esta bibliografía consiste en desarrollar cada etapa, pero implícitamente aparece una mirada sobre la autoridad. Toda época tiene una forma concreta de organizar las formas prioritarias de relaciones sociales entre individuos.

La segunda parte hace referencia al tratamiento específico de la autoridad. Se presentan diferentes lecturas e interpretaciones. Éstas dependen de cuestiones ideológicas de los autores y de la disciplina desde donde se aborda. También se presentan conceptos próximos al concepto de autoridad como: respeto, obediencia, disciplina, carisma, poder... Algunos autores confunden estos conceptos y los utilizan indistintamente: poder y autoridad, respeto y autoridad... Diferentes

¹ Dr. Joan Tahull Fort, investigador del Grupo de Estudios Sociedad, Salud, Educación y Cultura (GESEC), Universidad de Lleida y Yolanda Montero Plaza, Universidad de Lleida. Correu: joantfort@yahoo.es, ymontero@xtec.cat Direcció: C/ Riu Corb, 25, 3^o 1^a, Balaguer, 25600 (Lleida)

obras de sociología utilizan el concepto de autoridad, pero pocas lo han investigado de forma prioritaria.

La tercera parte hace referencia a la especificidad de la autoridad del profesor en el ámbito educativo. Se analizarán las obras que tratan este concepto en el marco escolar. Actualmente hay una gran diversidad de bibliografía que aborda la realidad educativa, catalana, española e internacional...; pero pocas tratan específicamente el concepto de autoridad del profesor en el ámbito educativo.

Modernidad y Posmodernidad en referencia a la autoridad

Este apartado presentará diferentes autores y obras que tratan de forma prioritaria la Modernidad y la Posmodernidad. Existe una gran cantidad de autores que tratan esta temática, por este motivo he escogido algunos que considero paradigmáticos para situar cada época. Otra consideración es que Modernidad y Posmodernidad no tienen un sentido unívoco, no se interpreta de forma igual en todos los sitios y lugares.

La Modernidad ha sido tratada por diferentes autores, como Weber, Tocqueville, Terrén, Todorov, Luhmann, Picó, Crossman, Foucault, Durkheim, entre muchos. Esta etapa realza y prioriza elementos como razón, orden y planificación. Weber es un sociólogo paradigmático que analiza la sociedad a partir de la racionalidad. El progreso está íntimamente ligado al aumento de la productividad, solamente se podrá conseguir mediante la acción planificada. Para él, la disciplina militar es el modelo a aplicar en otros ámbitos sociales. La sociedad se tiene que inspirar siguiendo la organización rígida del ejército. La expansión de la disciplina militar en otros sectores sociales tiene una influencia importante en el desarrollo de los procesos industriales del siglo XIX. Weber considera que el desarrollo de la sociedad y el progreso solamente podrán llegar siguiendo un control planificado de los procesos.

Weber (1984) apunta la influencia de la religión en la racionalización de la sociedad. El protestantismo sale de los monasterios y las iglesias, se incrusta en la sociedad, y la transforma. La revolución protestante transformó la sociedad. Algunos elementos relevantes fueron la disciplina, el ascetismo y la racionalidad del mundo,

“Cuando el ascetismo cristiano cierra la puerta del monasterio y se lanza a la plaza pública, impregna de ascetismo la vida cotidiana, transformándola en vida racional” (1984, 218).

El sociólogo alemán defiende que la sociedad se transforma en un modelo más burocrático. En los países donde se desarrolló el protestantismo se incrustaron más radicalmente la planificación y la racionalidad. En cambio, en los países donde no tuvo tanta importancia, como en España, el proceso de burocratización y racionalización no fue tan acentuado.

Durkheim (1991,93) introduce el tema del proceso de socialización. Una sociedad necesita una comunicación fluida entre diferentes generaciones. Una comunidad tiene que estar bien estructurada y ser estable. La Modernidad se caracteriza por priorizar una jerarquización clara de los individuos. Un ejemplo de esta característica hace referencia a la familia². Los niños, en la Modernidad, viven el momento idóneo de su vida para el aprendizaje. La metodología idónea es aquella que permite cumplir los objetivos propuestos. Los fines justifican los medios. Se compara al niño con “la cera blanda en la que se imprime con facilidad el sello”³. También se considera al menor con una tendencia innata a obrar mal y desviarse del camino adecuado. Los niños nacen con unas inclinaciones negativas que los llevarían al precipicio sino tuviesen el apoyo de los adultos. La educación tiene que marcar claramente el camino idóneo. En esta época, el maestro se compara con un artesano. El maestro tiene la función social de transmitir valores, normas y conductas adecuadas al niño. El papel social del docente es muy claro y directo; las metodologías pueden ser muy variadas, siempre y cuando se consigan los objetivos,

“No puede haber una buena educación sin un contacto al mismo tiempo continuo y personal entre el alumno y el educador, y ello con un doble objetivo. Primero, porque el alumno no debe quedar nunca abandonado a sí mismo. Para formarle, hay que someterle a una acción que no conozca ni eclipses ni desfallecimientos: porque el espíritu del mal siempre vela. (...) Pero esta vigilancia no tenía solamente por objetivo evitar conductas desviadas”. (Durkheim: 1992, 325).

El objetivo de la educación dirigida consiste en instaurar una disciplina rígida. La planificación tiene que controlar todos los procesos, hasta el mínimo detalle⁴. La libertad, la espontaneidad y la alegría los alejan del principal objetivo, el control de los niños. La educación se tiene que apoyar en el amor y el temor. Los dos se tienen que gestionar adecuadamente para llegar al fin propuesto. Según Laspalas,

“La autoridad y la obediencia son, pues, algo más que meros instrumentos educativos, son principios pedagógicos (...), la autoridad -de parte del maestro- y la obediencia -de parte del

² “En Francia, los famosos artículos 375 al 379 del Código Civil napoleónico, que disponían que el padre poseía sobre la conducta de sus hijos <medios de corrección> y, especialmente, el poder de hacer encerrar en una prisión del Estado durante un máximo de un mes a hijos menores de 16 años, sin ningún control por parte de la justicia, simbolizaron el estatuto del menor hasta fecha extraordinariamente tardía (1935): en estos mismos artículos del Código Civil, el padre recibía la potestad, más allá de la edad de 16 años, de solicitar la detención de sus hijos al presidente del tribunal de distrito durante seis meses o más”. Renaut y otros. (2004). Pg. 49-50.

³ La autora Espot (2006) cita esta frase en la página 60, de F.J. Laspalas, *La “reinención” de la escuela*, Pg. 125.

⁴ “Se ha dicho que la Modernidad divide el trabajo, separa la mano de la cabeza (el trabajador pierde la cualificación), el trabajo se divide en partes. Algo así pasa en los profesores. Los controles técnicos de las pruebas estandarizados, los paquetes y orientaciones curriculares segmenta y divide el trabajo del profesor”. Hargreaves (1999). Pg. 53.

discípulo- se convierten así en componentes esenciales de la relación educativa. El maestro es necesariamente alguien que manda, y el niño es inevitablemente alguien que obedece”⁵.

El papel social de los diversos actores en el ámbito educativo es muy marcado y no hay ambigüedades. El maestro y el alumno tienen funciones radicalmente separadas. El primero manda y ordena, el segundo obedece. No hay dudas ni confusiones. No hay opciones para intercambiar papeles⁶.

Esta realidad social y cultural moderna fomentaba no pocas injusticias con los niños y las mujeres, los más débiles. Algunos intelectuales, como Dewey, cuestionaron este modelo. El pedagogo americano defendía un cambio radical en la educación⁷. Consideraba que el modelo piramidal no era el adecuado y fomentaba injusticias graves en los niños. El modelo se tiene que transformar y el alumno se tiene que convertir en el motor de su propio aprendizaje. La escuela y el docente no son los verdaderos protagonistas del ámbito educativo, sino el alumno⁸. Éste tiene unas posibilidades y potencialidades que la escuela tiene que desarrollar. Dewey considera el modelo de organización política democrático el más adecuado, también para gestionar los centros educativos. La escuela tiene que convertirse en un espacio para transmitir, reflexionar y aplicar la democracia. Los centros escolares no tienen que ser autoritarios, sino democráticos. Los educandos tienen que interiorizar elementos como el diálogo, la paz y el consenso (Espot: 2006, 77).

Dewey y autores como Ferrer y Guardia, Freinet, Decroly, Montessori... construyen un cuerpo teórico para una escuela diferente. Estos consideran la institución educativa como un laboratorio para futuros ciudadanos, más libres, más responsables y más felices⁹. Teorizan una nueva educación y una sociedad futura diferente, más justa y equilibrada. La escuela no solamente tiene que transmitir la tradición y el pasado, sino que tiene que ser el motor de la transformación social.

⁵ Espot (2006) cita esta frase en la página 62, de F.J. Laspalas, *La “reinvención” de la escuela*, pg. 136.

⁶ “Esta pedagogía declara abiertamente que el maestro gobierna al alumno y le transmite reglas o máximas de educación, sin tener en cuenta la espontaneidad del educando y su adhesión libre y consciente”. Espot (2006). Pg. 60.

⁷ “Todo el mundo está dispuesto a defender que la mejor escuela es aquella donde el niño pueda realmente vivir y adquirir una experiencia vital satisfactoria en sí misma, llena de sentido y satisfacción”. Dewey (1985). Pg. 53.

⁸ “El niño es radicalmente activo y el problema de la educación consiste en promover sus actividades vitales, darle una dirección. Con una dirección, un método organizado, estas actividades conducen a grandes resultados”. Dewey (1985). Pg. 43.

⁹ “La democracia –según Dewey- siempre está en proceso de continua reconstrucción; en consecuencia, estimula la inteligencia, la imaginación y la creatividad del individuo. El principal factor para que se consolide es la educación. Dewey insiste en la importancia de los hombres instruidos para que la democracia subsista”. Carbonell, J. en la Introducción, a Dewey (1985). Pg. XXXI-LIX.

En la primera mitad del siglo XX, estas tesis revisionistas fueron instaurándose en la sociedad y en el espacio escolar. La disciplina, el orden y la jerarquía fueron progresivamente perdiendo relevancia. Autores como Arendt, Ortega y Gasset y otros, desde diferentes ámbitos reflexionaron sobre este proceso social y cultural. Se produce el paso de un tipo de sociedad más estructurada, ordenada y jerarquizada a otra donde la constante es el movimiento, la complejidad y la inseguridad¹⁰. La sociedad ha perdido la confianza en las instituciones, como la escuela y la familia. No existe una realidad sólida donde los sujetos puedan agarrarse de forma segura. Arendt describe este proceso,

“Sospecho que la crisis del mundo actual es en primer término política, y que la famosa -decadencia de Occidente- consiste sobre todo en la declinación de la trinidad romana religión, tradición y autoridad” (2003, 223).

El desarrollo científico y tecnológico ha tenido graves consecuencias. Ha fomentado el derrumbe de los fundamentos de autoridad, relacionados con la tradición y la religión¹¹.

Arendt vislumbra una situación que progresivamente será más evidente. Las dudas y las contradicciones son constantes en las sociedades occidentales, también en la educación. Maritain desarrolla esta confusión,

“El primer error de la educación es la falta o el olvido de los fines. Hay una supremacía de los medios sobre el fin y el consecuente colapso de todo serio propósito y eficacia real parecen ser el principal reproche que se le puede hacer a la educación contemporánea” (2008, 19-20).

La sociedad desordenada, fragmentada y desestructurada no puede marcar las directrices a la escuela de forma clara y nítida. La sociedad, entendida como un todo, está desorientada y la escuela desubicada. No tiene claros sus objetivos finales. No se tiene en cuenta los fines, solamente los medios. No se hace referencia a finalidades, sino a procesos. Según el autor francés, éste es el gran error de la escuela actual. Se tiene que transmitir al educando una herencia espiritual sólida. La única forma de construir un proyecto de futuro estable consiste en respetar los conocimientos de las generaciones pasadas¹².

Algunos autores han presentado la realidad social y cultural de la Posmodernidad. Diversas disciplinas han abordado esta temática, desde la sociología, la filosofía, la antropología,

¹⁰ “El mundo postmoderno es rápido, comprimido, complejo e inseguro”. Hargreaves (1999). Pg. 37

¹¹ “Asentada en la piedra angular de los cimientos del pasado, la autoridad brindó al mundo la permanencia y la estabilidad que los humanos necesitan porque son seres mortales, los seres más inestables y triviales que conocemos”. Arendt (2003). Pg. 150

¹² “El objetivo de la educación ha de servir para guiar al hombre en el dinamismo evolutivo a través del cual se forma a sí mismo como persona humana mientras que, al mismo tiempo, le comunica la herencia espiritual de la nación y la civilización en la que se ve implicado, guardando así los logros centenarios de generación en generación”. Maritain (2008). Pg. 28.

la historia... han mostrado su peculiar perspectiva. Destacan autores como Vattimo, Lyotard, Anderson, Derrida, Lipovestky, Hargreaves, Giddens y más.

Una constante de la Posmodernidad es la debilidad de la razón, el individualismo, la fragmentación del conocimiento y la pérdida de sentido. Estas características también se incrustan en la escuela¹³. Ésta ha perdido el magisterio tradicional de ser la principal transmisora de saber. Ahora hay otras fuentes igual de importantes. Ball afirma que la educación no es una profesión segura (1989, 179). Algunos sociólogos presentan la relevancia del cambio y las reformas para adaptarse a esta situación. Según Fernández Enguita,

“Lo que quiero destacar es que una escuela uniformista, autoritaria, modelada en gran medida siguiendo el patrón de la vieja organización del trabajo hoy en crisis, podría quedar por debajo de las expectativas y exigencias del mundo del empleo o, al menos, de su parte más dinámica y prometedora” (2001, 35).

Actualmente, existe una importante corriente crítica al modelo educativo implantado. Se considera caduco, antiguo y trasnochado. La escuela no ha sabido adaptarse a la sociedad posmoderna y no tiene estrategias para adaptarse a los tiempos actuales. La institución escolar está cuestionada desde diversos ámbitos públicos. Ha perdido relevancia y reconocimiento social. Se tiene que introducir reformas para adaptarla a la nueva realidad social y cultural,

“Pero en un contexto diverso, cambiante, incierto y, como gustan de decir los teóricos de los sistemas, turbulento, una organización no tiene otra solución para sobrevivir, prosperar y desarrollar sus funciones que comportarse como un sistema flexible y abierto” (Enguita: 2001, 35).

La sociedad es flexible, cambiante y incierta; en consecuencia, la escuela, si desea ser más relevante, tiene que introducir estos mismos elementos. Tiene que integrar la misma facilidad de cambio y adaptación de la comunidad. Este dinamismo provoca situaciones caracterizadas por lo relativo, la confusión y la interpretación. Las relaciones entre profesionales son en muchos casos difíciles¹⁴. La constancia y la seguridad no existen. Las normas se tienen que consensuar. El cambio se ha instalado a la escuela. Para los profesionales todo hecho es interpretable y en consecuencia puede aparecer el conflicto.

El papel del docente ha cambiado al asignado en la escuela moderna. Actualmente, el maestro no tiene la confianza y la seguridad de periodos anteriores. Se siente cuestionado por la sociedad, los medios de comunicación, políticos, intelectuales, padres y los mismos alumnos.

¹³ “Las contradicciones que traspasan la institución escolar tienen su fuente en el carácter contradictorio de la sociedad a la que aquella sirve, en su papel de mediadora de las contradicciones de ésta y en su propia estructura interna”. Fernández Enguita. (1998). Pg. 169-170.

¹⁴ Las relaciones sociales en el claustro de profesores han estado estudiadas por Ball (1989). El autor analiza diferentes tipos de conflictos que aparecen en los centros educativos, como la lucha por el poder, la forma de abordar determinadas actuaciones, conflictos...

El Sindicato UGT (2010) presentó un estudio donde se analizaban los factores de riesgo psicosocial en los profesionales de la educación. Una de las conclusiones de dicha investigación muestra como,

“El profesorado tiene niveles de estrés percibido alto o muy alto en porcentajes que llegan casi al 40% de la población encuestada” (2010, 17).

Diferentes estudios nacionales e internacionales muestran datos parecidos a los de UGT. Los medios de comunicación plasman reiteradamente este tipo de informaciones y reflexionan a propósito de la recuperación de la autoridad del profesorado¹⁵ y otras instancias. A continuación presentaré las principales aportaciones teóricas en referencia al concepto de autoridad. Diversos autores lo han estudiado desde diferentes perspectivas.

El concepto de autoridad

El concepto de autoridad ha sido poco estudiado por los grandes autores. Está poco desarrollado y cuando se cita se trata de forma indirecta. Kojève defiende que es un término muy utilizado en diferentes ámbitos (educativo, político...), pero, no se ha estudiado de forma rigurosa ni profunda (2006, 31). Tradicionalmente, ha habido una confusión conceptual entre autoridad y coacción. Se han asociado estos dos términos. La autoridad está relacionada con la disciplina, la obediencia, el miedo y el castigo¹⁶. Kojève presenta una primera mirada de la autoridad y defiende cuatro modelos para definirla. El primero es el platónico¹⁷, el segundo la teoría teológica o teocrática¹⁸, el tercero el planteamiento de Aristóteles¹⁹ y el cuarto el de Hegel²⁰.

¹⁵ Marina (2009) ha reflexionado en referencia a la autoridad del docente en el ámbito educativo. Considera que la pérdida de prestigio de los docentes tiene consecuencias directas para la educación.

¹⁶ Carabaña. “¿Una educación sin autoridad ni sanción?” (I), *Revista de libros*, nº 102. 2005. Pg. 20-21.

¹⁷ “La autoridad <justa o legítima> descansa en, y emana de, la <justicia o equidad>. Cualquier <Autoridad> que tenga otro carácter no es más que una pseudo autoridad, y en realidad no es más que la fuerza (más o menos bruta)”. Kojève (2006). Pg.31.

¹⁸ “La autoridad primaria y absoluta pertenece a Dios; todas las demás autoridades (relativas) derivan de ella. Esta teoría fue elaborada sobre todo por los escolásticos, pero los partidarios de la monarquía legítima, incluso hereditaria, se adhieren igualmente a la misma”. Ídem. Pg. 31.

¹⁹ “La teoría de Aristóteles, que justifica la Autoridad mediante la Sabiduría, el Saber, la posibilidad de *prever*, de trascender el presente inmediato”. Ídem. Pg.32.

²⁰ “Hegel reduce la relación de la Autoridad a la del amo y el esclavo (del vencedor y del vencido), donde el primero ha estado dispuesto a arriesgar su vida para hacerse reconocer, mientras que el segundo ha preferido la sumisión a la muerte”. Ídem. Pg. 32.

Para Kojève, éstas son las cuatro principales formas de definir este concepto. También, destaca como algunos autores lo introducen en sus textos de forma indirecta. Todo sistema filosófico, sociológico o antropológico presenta tangencialmente una perspectiva del concepto de autoridad, pero se accede al mismo de forma indirecta.

Kojève muestra diversas características de este concepto. Primero introduce una definición general del mismo²¹. Dice que es activa y que tiene posibilidades de modificar el entorno. El autor relaciona autoridad y movimiento. Permite manipular y cambiar en función del propio interés, sin oposición de los destinatarios (2006, 36). Un individuo con autoridad no tiene que encontrar resistencia de otros sujetos, si fuese así, limitarían su influencia. El sujeto relevante tiene que hacer las acciones que considera adecuadas. Esta característica se relaciona con la siguiente: la autoridad necesariamente exige una relación. No es individual, sino esencialmente social (2006, 36). Kojève afirma que tiene conexiones con el derecho y la moral. El ordenamiento legislativo y moral organiza la comunidad y determina lo que puede realizarse. Lo legal y lo ilegal, lo moral y lo amoral. Considera que la autoridad no puede contra el derecho y la moral, si actuase en su contra, perdería su fuerza. En caso de conflicto, la moral es superior al derecho. No actuar de forma correcta implica que los sujetos puedan responderle con violencia y perder su prestigio²². No tiene que utilizar la violencia, tampoco la fuerza y la agresividad para conseguir sus objetivos, salvo en situaciones extremas (2006, 38). La autoridad no es eterna, se puede perder. La comunidad puede reconocer un prestigio o carisma especial en determinados individuos, pero su mal uso, puede llevar la pérdida de este reconocimiento público (2006, 40).

Kojève explica la perspectiva hegeliana de la autoridad. Hegel plantea la lucha de dos sujetos, la cual termina con la victoria de uno y la derrota del otro. Mientras se lucha, no hay autoridad, sólo violencia y agresividad. Terminada la contienda, el ganador será el amo y el perdedor el esclavo. A partir de ese instante, habrá paz entre los dos. Cada uno de ellos habrá interiorizado su papel social. Uno manda y ordena, en cambio, el otro obedece. Se naturalizan las diferencias. Se interpreta la jerarquía con normalidad. La visión hegeliana hablaría de potestad, no de autoridad. Por el contrario, la visión platónica y aristotélica se acercan más a la definición de autoridad, más próxima a conceptos como justicia, equidad y sabiduría (2006, 47).

Siguiendo la misma línea de investigación, Bochénski (1978) reflexiona a propósito de la autoridad. Lo novedoso de su aportación consiste en el desarrollo formal del concepto. Sigue el método cartesiano, a partir de información empírica, deduce y construye su teoría de la autoridad. Afirma que es un concepto relativo. El espacio y el tiempo exigen una ejecución y praxis diversa. El contexto social y cultural determina el comportamiento adecuado o inadecuado (1978, 19).

²¹ “Sólo hay autoridad allí donde hay movimiento, cambio, acción (real o al menos posible): sólo se tiene autoridad sobre lo que puede reaccionar, es decir, cambiar en función de lo que, o de quien, representa la Autoridad (la encarna, la realice, la ejerza). Y, evidentemente, la Autoridad pertenece a quien hace cambiar y no a quien experimenta el cambio: la autoridad es, en lo esencial, activa y no pasiva”. Ídem. Pg. 35.

²² “Ejemplo: si quiero sacarle a alguien cien francos que le pertenecen, éste <reaccionará> y yo experimentaré el <contragolpe> de mi acto; pero si él me debe ese dinero, es decir, si tengo un derecho sobre él, no tengo por qué experimentar <reacción> alguna mientras mi acción hace pasar los cien francos de su bolsillo al mío”. Ídem. Pg. 37.

Considera que la autoridad es una relación entre diferentes individuos y necesariamente tiene que haber un ámbito. Nadie puede ser autoridad en todas las materias, solamente en determinados aspectos, en los cuales es competente y tiene el reconocimiento social. Bochénski defiende que la autoridad exige necesariamente una relación ternaria, entre tres figuras: sujeto, portador y ámbito (1978, 25).

Continuando con la perspectiva filosófica, destaca Derrida (1997). Este autor explicita el fundamento de la autoridad y considera que su justificación está más allá de lo inmediato. Tiene algo de místico, de sobrehumano. Está más allá de la racionalidad humana y es imposible tener un conocimiento completo. Para este autor, el que tiene autoridad y obedece no conoce exactamente los motivos ocultos de su forma de actuar²³.

Desde la perspectiva sociológica, Weber (1987) desarrolla el concepto de carisma²⁴, el cual tiene paralelismos con la autoridad. El sociólogo alemán lo entiende próximo al concepto de autoridad de Derrida. Weber estudia la formación y el mantenimiento del poder en la política. Para conservarlo, en muchas situaciones, se necesita fuerza y violencia. Aunque, algunos líderes lo ejercen de forma diferente y tiene más reparos en la forma de usar la fuerza y la coacción. Considera que las habilidades sociales tienen menos desgaste y son más eficaces para mantener el poder. Los súbditos obedecen al líder carismático sin la necesidad del uso de la fuerza y la coacción²⁵.

Todos estos autores han analizado el concepto de autoridad desde una perspectiva filosófica y sociológica. En cambio, Espot (2006) realiza un estudio interesante donde presenta este concepto desde una visión histórica, sociológica y pedagógica. Inicia su obra analizando el concepto en la Antigüedad, en la Grecia Clásica y Roma. Sitúa la aparición del término en la sociedad romana²⁶. En aquella época existían dos conceptos claramente separados, la *auctoritas* y la *potestas*. El primero hacía referencia a la autoridad, estaba relacionado con la sabiduría, el conocimiento y la influencia. Por contra, la *potestas* remite a la acción, la capacidad de un sujeto de realizar las acciones con total libertad²⁷. Espot explica como la separación entre *potestas* y *auctoritas*

²³ “Las leyes no son justas en tanto que leyes. No se obedecen porque sean justas sino porque tienen autoridad. La palabra <crédito> soporta todo el peso de la proposición y justifica la alusión al carácter <místico> de la autoridad. La autoridad de las leyes sólo reposa sobre el crédito que se le da. Se cree en ellos, ése es su único fundamento”. Derrida (1997). Pg. 30

²⁴ “La verdadera dominación carismática no depende de ningún código o norma legal abstractos. Su ley <objetiva> deriva concretamente de la experiencia puramente personal de la gracia divina y de la fuerza divina del héroe”. Weber (1987). Pg.80.

²⁵ “Lo común a todas las formaciones políticas es el empleo de la fuerza; lo que las diferencia es el modo y el grado en que usan o amenazan usar dicha fuerza contra las demás organizaciones políticas”. Ídem. Pg. 9.

²⁶ “El concepto de autoridad es muy antiguo en la historia del hombre. Aparece por primera vez de una forma más o menos explícita en la sociedad romana, hace más de dos mil quinientos años. El término <autoridad> proviene de la palabra latina *auctoritas-auctoritatis* que a su vez proviene del verbo *augere*, que significa crecer, acrecentar”. Espot (2006). Pg. 43.

²⁷ “El estudio de la *auctoritas* y de la *potestas* romanas en las distintas etapas de la historia de la antigua Roma

era nítida, pero los dos conceptos quedaron fusionados en la figura del emperador romano, Cesar Octavio Augusto. Éste, en el año 27 a. C., hizo una reforma constitucional y los aglutinó en su persona. De esta forma, el emperador quedó investido de la autoridad y la potestad. Encarnaba la sabiduría y el poder. Hasta ese momento, el emperador tenía el poder, en cambio, la sabiduría estaba en los consejos. A partir de este hecho, se inició una confusión que ha durado muchos siglos, hasta la actualidad. Se ha confundido la autoridad con poder, disciplina, obediencia... (2006, 45).

Arendt (2003), a medio camino entre la Modernidad y la Posmodernidad, presenta diferentes investigaciones en referencia a la autoridad. Analiza la sociedad de su momento y defiende que está instalada en el relativismo y la confusión. Se ha pasado de una sociedad jerárquica, en donde el individuo sabía a quién había de obedecer, a un modelo caracterizado por la crisis. La sociedad piramidal marcaba los límites claros de la autoridad²⁸; en contra, una sociedad democrática y igualitaria domina la confusión y el desorden. También, la autora destaca otro elemento, la disminución de la influencia de la religión y la tradición. Lo relaciona directamente con la pérdida de la autoridad. Una comunidad donde el pasado, la tradición y la costumbre están bien valorados y considerados, puede aparecer la autoridad²⁹; si no es el caso, existen relaciones de poder u otras consideraciones. La vejez tiene unas cualidades superiores a la juventud, en experiencia, saber y conocimientos más profundos de la realidad.

Por el contrario, en la sociedad actual, la vejez es una dificultad, una molestia y un problema. La gente mayor tiene muchas dificultades para adaptarse a una sociedad dinámica y cambiante. Actualmente, la comunidad no mira al pasado, sino al futuro. La vejez no está bien considerada, en cambio la juventud tiene toda la admiración. El pasado, la tradición y la religión son consideradas un legado inoportuno para interpretar el presente y entender el futuro. El concepto de autoridad se ha transformado radicalmente y ha perdido su fuerza. La autora presenta su definición,

“Autoridad es más que una opinión y menos que una orden, una opinión que no se puede ignorar sin correr un peligro” (2003, 195).

La autoridad, en un contexto social y cultural turbulento, complejo y contradictorio, es problemática y ambivalente. Posicionarse es difícil. Es encontrar el equilibrio adecuado, entre la

resulta muy esclarecedor para entender el concepto de autoridad y distinguirlo del de potestad. Desde la etapa de la Monarquía romana (735 a. C. a 509 a. C.) hasta llegar al Imperio (27 a. C. a 476 d. C.), estos dos conceptos fueron evolucionando en función de distintos acontecimientos políticos y del tipo de gobierno existente en cada momento. En el período de la República (509 a. C. a 27 a. C.) es cuando puede verse con mayor claridad esta distinción entre la *auctoritas* y la *potestas* romanas, que se perdería más adelante en el Imperio, iniciándose la confusión entre ambos conceptos. (...) La potestas la poseía el rey. Los augures, sin poder, mediante su saber influyen en todas las decisiones y actuaciones del rey, poseedor del poder”. Ídem. Pg. 43-44.

²⁸ “Para la imagen de un gobierno autoritario propongo la forma de una pirámide”. Arendt (2003). Pg. 150.

²⁹ “La autoridad de los vivos siempre era derivada de la autoridad de los fundadores que ya no estaban entre los vivos”. Ídem. Pg. 193.

mera opinión y el orden, sin caer en el peligro de pasar desapercibido. Según Arendt, actualmente pocos sujetos pueden hablar y ser respetados por lo que dicen. Una sociedad relativista, diversa y plural tiene la consecuencia directa en la pérdida de la fuerza de la autoridad. Considero que la descripción de la autora alemana, en algunos puntos, adopta la confusión entre autoridad y potestad destacada por Espot. Relaciona autoridad con una sociedad ordenada, desigual, jerárquica y estructurada. Esta diferencia no tiene relación con las especiales capacidades de los individuos, sino un *a priori* de la misma comunidad. La sociedad, en la Posmodernidad, se ha transformado hacia un paradigma más igualitario y democrático. La sociedad no marca unos *a priori* tan evidentes y claros; en consecuencia, las relaciones sociales son más complejas. Considero que en este contexto puede aparecer la autoridad, entendida como las especiales capacidades de algunos individuos.

Russell (1949) muestra otra interpretación del concepto de autoridad. Presenta los peligros de una sociedad excesivamente igualitaria³⁰. Defiende principalmente la iniciativa y la inteligencia individual como elementos necesarios para fomentar el progreso y la cohesión social. Estos individuos especiales ofrecen nuevas perspectivas y abren nuevos caminos a toda la sociedad. Russell relaciona autoridad, iniciativa individual, cohesión social y progreso³¹.

La sociología americana ha hecho interesantes aportaciones en referencia al tema de la autoridad. Sennett (1982) ha tratado específicamente el concepto de autoridad. Este autor explica como entre diferentes individuos necesariamente tiene que haber una relación desigual. La sociedad sitúa los individuos en diferentes niveles, esta jerarquía es necesaria para que exista la autoridad (1982, 18). También, es un elemento principalmente humano. Todas las personas necesitan tener referentes y seguir modelos. El sujeto es precario y débil, necesita alguien que lo sitúe en las dificultades vitales. Los vínculos de la autoridad no son puros ni sólidos, debido a que están incrustados a los cambios del marco social y cultural. La autoridad tiene relación con la confianza, y los sujetos pueden perderla si realizan actos inadecuados (1982, 23). Sennett destaca los elementos principales de la autoridad,

“La seguridad, el superior juicio, la capacidad para imponer disciplina, la capacidad de inspirar temor son las cualidades de la autoridad” (1982, 25).

El individuo con autoridad tiene que tener seguridad en sí mismo y, también, en sus acciones. Su capacidad de juicio y praxis tiene que ser superior a los otros. Su perspectiva tiene que ser más elevada para contemplar e interpretar cuestiones que otros no vislumbran. También, destaca la importancia de la capacidad oratoria para convencer a los súbditos. Tiene que imponer

³⁰ “Y los que creen que la voz del pueblo es la voz de Dios pueden inferir que cualquier opinión excepcional o un gusto peculiar constituye casi una forma de impiedad que debe considerarse como una rebelión criminal contra la autoridad del rebaño. Esto sólo podrá evitarse si se concede a la libertad el mismo valor que a la democracia, y se comprende que una sociedad en que cada uno es esclavo de todos, apenas es mejor que aquella en que cada uno es esclavo de un déspota”. Russell (1949). Pg. 78.

³¹ “El problema fundamental que me propongo tratar en este ensayo es el siguiente: ¿Cómo podemos combinar el grado de iniciativa individual necesario para el progreso con el grado de cohesión social indispensable para sobrevivir?”. Ídem. Pg. 9.

orden y disciplina. El líder tiene que gestionar el miedo y el temor de los subordinados. En este caso, también existe una cierta confusión entre potestad y autoridad.

Sennett destaca la evidencia de la desigualdad social y cultural de los individuos. Aunque este desequilibrio tiene rasgos diversos en función del periodo histórico. Afirma que el autoritarismo es una desviación de la autoridad, próxima a la potestad. Consiste en el uso de la violencia para obligar a un sujeto a realizar una acción contra su voluntad. Se han confundido los dos conceptos y se han relacionado con obediencia, miedo y coacción. Sennett reflexiona a propósito de diferentes regímenes políticos y también las relaciones intrafamiliares. La disciplina, la obediencia, el autoritarismo, el miedo, se han impuesto de forma clara en la mayoría de los periodos históricos. Estas élites han intentado legitimar sus actuaciones violentas como acciones dignas de admiración (1982, 23).

Domingo (1999) distingue dos conceptos próximos a la autoridad: el prestigio y la jerarquía. Algunos autores los utilizan como sinónimos. El prestigio supone reconocimiento social de alguna cualidad, habilidad o saber. Pero el prestigio no es exclusivo del saber, es más amplio. Incluye tener una determinada habilidad o cualidad específica, deportiva... La jerarquía permite la ordenación piramidal de la estructura social. Un estatus superior, no implica necesariamente más autoridad. Para Domingo, la autoridad remite directamente al saber de una persona, a su sabiduría³².

Sennett considera la Modernidad como el periodo fundamental en el cambio de la organización social. La aparición de una economía de mercado a gran escala transformó las relaciones sociales. Hasta entonces, la estructura social estaba organizada de forma rígida, estable y previsible. La aparición del capitalismo conlleva la reestructuración de la relación entre comunidad e individuo. Sennett describe el siglo XIX,

“El sistema de mercado del siglo pasado hizo que los conceptos de comunidad y individuo fueran ambivalentes. No se podía atribuir a ningún ser humano específico la responsabilidad por los trastornos en estas esferas” (1982, 49).

A partir de aquella etapa, la sociedad, y especialmente, la economía, dejó de ser previsible y estable, como había sido anteriormente. En una empresa, los trabajadores están sujetos a la inestabilidad de la estructura social. Hay muchos elementos importantes que dependen de factores más allá de la misma. Progresivamente, lo global tiene más relevancia para comprender lo local. Las decisiones empresariales no dependen solamente del propietario, los trabajadores, representantes públicos, el mercado...; en muchas situaciones, las causas se tienen que buscar en un conglomerado de hechos difusos y complejos. Conocer qué ha sucedido, por qué, cómo y quién tiene la responsabilidad es difícil, casi imposible, por la gran cantidad de variables imbricadas. Los hechos no tienen unos responsables únicos. También, es difícil conocer la parte

³² “Una manifestación actual del reconocimiento social, pero no siempre se refiere a la autoridad, es decir, al saber de una persona, sino muy frecuentemente a su honradez, su solvencia económica, su fortaleza, su influencia social, su prudente gobierno, etc.; a la autoridad corresponde el prestigio del saber”. Domingo (1999). Pg. 87.

de responsabilidad de cada individuo. La sociedad se caracteriza por integrar la ambivalencia y la contradicción.

Sennett presenta la dificultad para definir de forma clara la autoridad. Existen diferencias en la forma de interpretarla en la esfera privada y la manifestación pública. Algunas ideas, cuando se expresan lo hacen de forma socialmente aceptable. Existe una censura del mismo individuo. Las manifestaciones se adecuan a lo que la comunidad considera óptimo. Según el autor, la autoridad es un concepto que siempre está en tensión. El sujeto busca la confianza, la seguridad y la tranquilidad que no tiene en otros. Esta estabilidad no es objetiva, ni empíricamente demostrable, sino un acto de fe. Muchas veces no se pueden explicar los motivos de tener confianza en una determinada persona, pero sienten su carisma. Sennett llega a la conclusión que la autoridad es intrínsecamente un hecho de la imaginación (1982, 185).

La psicología social también ha hecho aportaciones interesantes, como el experimento Milgram (1980). Este autor enseña cómo los conceptos de obediencia y autoridad son volubles e inestables. Los individuos, en determinados entornos, pueden hacer actuaciones graves e indecentes que en otras circunstancias nunca realizarían. Las personas son influenciables y las élites pueden utilizar estas debilidades en propio beneficio. Este experimento muestra como en condiciones adecuadas, un porcentaje importante de ciudadanos, pueden realizar hechos repugnantes. Los individuos valoran positivamente o negativamente una acción en función de la influencia social del líder del grupo. La comunidad tiene una importancia fundamental en la conducta de los sujetos. Desde esta perspectiva, autoridad y obediencia están estrechamente relacionados con poder y manipulación³³.

Marina (2008) ha estudiado el concepto de poder en diferentes circunstancias y ha llegado a la conclusión que es la capacidad de hacer real lo posible (2008, 13). Para conseguir determinados objetivos, las élites pueden utilizar medios directos o indirectos. Los primeros hacen referencia a estrategias agresivas y violentas; por el contrario, los segundos utilizan recursos mágicos, simbólicos, racionales... (2008, 73).

El psicólogo Daniel Goleman ha publicado diferentes obras en referencia a la inteligencia emocional. No habla directamente de autoridad, pero a partir de sus aportaciones puede extrapolarse una interpretación del concepto presentado en este artículo. Algunos conceptos tienen una relación directa con la autoridad, como el liderazgo, el carisma, las habilidades sociales... Este autor defiende que las emociones se contagian, las positivas y las negativas. Un líder carismático contagia las emociones al entorno y condiciona favorablemente su persona³⁴. Tiene que tener las capacidades emocionales desarrolladas, para crear un clima emocional positivo a la organización. Su empuje y decisión es imprescindible para movilizar el grupo en una

³³ “El individuo es débil en su posición solitaria a la autoridad, al contrario del grupo que es fuerte”. Milgram (1980). Pg. 111,

³⁴ “Las emociones son contagiosas. Cuando tres personas desconocidas se sentaron tranquilamente en círculo durante un par de minutos, la persona emocionalmente más expresiva contagió su estado de ánimo (ya fuera alegría, aburrimiento, ansiedad, enojo) a los otros dos”. Goleman (1999). Pg. 229.

única dirección. El autor defiende que el liderazgo consiste en dar energía positiva al grupo (1999, 256).

Todos estos autores presentados no reflexionan directamente sobre educación, pero a continuación veremos como existe una relación directa y clara entre los conceptos desarrollados y lo que sucede en el interior de los centros educativos.

Autoridad en el ámbito educativo

En el primer apartado se han expuesto las principales aportaciones de la Modernidad y Posmodernidad en referencia a la autoridad. Seguidamente, se han presentado los principales autores que tratan sobre autoridad y conceptos afines. En este capítulo se mostrarán las principales aportaciones de la autoridad en la educación. Se ha visto como el concepto tiene relación con diversas materias: filosofía, política, derecho, sociología...; progresivamente nos vamos aproximando a la educación y los diferentes agentes que tienen importancia.

El análisis de la información que transmiten los medios de comunicación y la lectura de periódicos muestra el interés que tiene actualmente conceptos como autoridad, disciplina, respeto, carisma... en el ámbito educativo³⁵. Actualmente, hay un interés social para entender la pérdida de la autoridad en las diversas instituciones sociales. Para Fernández Enguita (2001, 71), se ha producido un derrumbe de dos instituciones importantes, la escuela y la familia. Marina (2009) ha publicado una obra donde analiza el fenómeno de la pérdida de la autoridad del profesorado en la educación y reflexiona a propósito de los principales elementos incrustados. Considera que durante el siglo XX ha dominado una pedagogía excesivamente permisiva. Autores como Dolto, Neill, Nassif, Illich, Spock, Reich y más, son los culpables de esta pérdida de respeto hacia la escuela y educadores.

Neill (1986) fue director de la conocida escuela inglesa Summerhill. Este autor explica la organización de su centro, donde se rompen las distancias entre educador y educando. El sistema educativo era radicalmente democrático e igualitario. Para él, la educación y la familia son instituciones donde tradicionalmente se utilizaba el recurso educativo del miedo y los castigos físicos y psíquicos para controlar a los niños. Defiende que la escuela no tiene el objetivo prioritario de desarrollar al niño, sino crear las condiciones adecuadas para evitar sus molestias. Se busca el interés del adulto, no del menor. En el modelo tradicional, se buscaba someter al niño a la disciplina del adulto³⁶. Para el autor, esta forma de educar es nefasta, el niño interioriza odio

³⁵ El País. *La autoridad del profesor* del 31 de octubre de 2009; la Vanguardia. *Los alumnos tienen sensación de impunidad* el 22 de octubre de 2007; la Vanguardia. *Prohibido no prohibir* el 24 de junio de 2007; la Vanguardia. *Directores de centros públicos abogan por recuperar conceptos como autoridad y disciplina* el 19 de noviembre de 2006; la Vanguardia. *La autoridad del profesor se gana en las aulas* el 11 de octubre de 2009; la Vanguardia. *Creamos depredadores* el 16 de septiembre de 2007; la Vanguardia. *Soy tu padre, no tu amigo* el 29 de octubre 2008; la Vanguardia. *Pequeños consentidos. Adultos incapaces*. el 18 de abril de 2009...

³⁶ “Los adultos tienen muy clara la idea que los niños se tienen que educar para que ellos puedan vivir en la máxima tranquilidad”. Neill (1986). Pg. 95.

hacia sí mismo y los adultos³⁷. La relación maestro-alumno tiene que ser simétrica e igualitaria, no tiene que haber diferencias,

“A Summerhill los maestros no tienen la oportunidad de exhibir su ego. (...) Entonces, los alumnos dicen al director que es un tonto y estúpido y no pasa nada. Normalmente, estas expresiones son de cariño. En una escuela libre, la única cosa importante es el amor. Las palabras que se utilizan son secundarias” (1986, 292).

Según Neill, un niño educado con miedo y castigos será violento y agresivo. Cuando un joven llega a Summerhill, el profesor (el adulto) encarna sus dudas y preocupaciones. Por este motivo, puede insultar, amenazar y chillar; pero, superado estos periodos iniciales y expulsadas sus inquietudes, el joven aprende progresivamente a gestionar su libertad de forma individual y autónoma. El objetivo de la educación consiste en construir jóvenes independientes, libres y autónomos (1986, 99).

Siguiendo en la misma línea, Dolto defiende que toda intervención educativa limita las potencialidades del niño. La autora señala dos elementos: el mundo de los adultos y el de los niños. Estas son realidades contradictorias y excluyentes. La intervención de los adultos (padres y educadores) impide el desarrollo de las posibilidades innatas del niño. Manifiesta que lo esencial de las personas son los deseos y su limitación es nefasta. Estos son los que construyen la verdadera personalidad del individuo. La prohibición y limitación tendrán, necesariamente, consecuencias negativas en su identidad presente y futura. En consecuencia, la intervención adulta siempre será cuestionable y castradora de las facultades de la infancia. Según la autora, las mejores acciones del niño son oponerse con toda su fuerza a las ordenes de los adultos, padres y maestros (1999, 68).

Nassif (1984) introduce el concepto de no-directivismo educativo. Consiste en un tipo de relación educativa simétrica entre educador y educando. Sitúa al maestro en plano de igualdad con los alumnos,

“No impone trabajo alguno, ni juzga, ni califica, ni examina. (...). El maestro está en una total igualdad con los alumnos, no correspondiéndole ningún privilegio, ni le es factible imponer ningún modelo. Su única misión es crear un clima adecuado para la expresión libre de los educandos” (1984, 201).

La perspectiva radical de estos planteamientos corresponde a Illich (1985). Según este autor, la estructura social tiene unos objetivos ocultos. Busca legitimar y transmitir un sistema injusto y negativo para los individuos³⁸. Las élites utilizan las instituciones, la familia y la

³⁷ “El miedo puede ser una cosa terrible en la vida de un niño, por este motivo tiene que ser completamente eliminado: miedo a los adultos, miedo a los castigos y miedo a la reprobación. En una atmósfera dominada por el miedo, sólo puede germinar el odio”. Ídem. Pg. 116.

³⁸ “La escuela no es de ningún modo, por cierto, la única institución moderna cuya finalidad primaria es moldear la visión de la realidad en el hombre. El currículum escondido de la vida familiar, de la conscripción militar, del llamado profesionalismo o de los medios informativos desempeña un importante papel en la manipulación institucional de la visión del mundo que tiene el hombre, de sus lenguajes y de sus demandas. Pero la escuela

educación para mantener y extender su poder. Según Illich, lo mejor opción para la escuela sería dejar de existir, su función social es muy negativa. Para él, sería el primer paso hacia una utópica sociedad más justa y solidaria (1985, 148).

Estos planteamientos han sido criticados por diversos autores, como Sanmartín Esplugues, Garrido, Urra y otros, quienes reflejan en sus obras la situación de desorden y desconcierto de la familia y la educación en Cataluña, España y los países occidentales. Según estos autores, los niños son los reyes de casa. Los padres no pueden controlarlos y aparece el síndrome del emperador³⁹. Los adultos cuentan cómo sus hijos tienen un comportamiento agresivo y difícil. La relación adulto-niño, padre-hijo y profesor-alumno es más compleja y aparece desde diversas disciplinas una reflexión teórica profunda para entender los motivos de esta situación. Guillot (2007) muestra las preguntas fundamentales que los formadores actuales tendrían que responder en referencia a la autoridad,

“¿Hay que, hasta dónde y cómo demostrar autoridad sin caer en el autoritarismo? ¿Hay que, hasta dónde y cómo negociar su autoridad?” (2007, 87).

Guillot introduce el concepto de autoridad a la educación y muestra los límites que nunca se tendrían que traspasar. Tradicionalmente se ha confundido autoridad con autoritarismo. Las élites han utilizado reiteradamente su poder de forma destructiva. La familia y la escuela han usado la violencia física y psíquica para conseguir sus objetivos. Por este motivo, la autoridad, interpretada como autoritarismo, es valorada con recelo (2007, 117). Muchos adultos tienen miedo de cruzar determinados límites y ser considerados autoritarios y violentos. Prefieren utilizar metodologías más suaves y benignas. Muchos adultos no tienen claro los límites, y se preguntan: ¿cuándo tiene que aparecer?, ¿Cómo tiene que ser?, ¿con qué intensidad?, ¿hasta cuándo?... Muchas veces las dudas desbordan a educadores y padres. Educar se ha convertido en una acción difícil y compleja⁴⁰.

Siguiendo en la misma línea, diversos autores se plantean la utilidad del castigo en la escuela. Carbó (1999, 83) defiende que la aplicación de una normativa estricta no es educativa para los alumnos. El docente tiene que saber interpretar y resolver los conflictos del centro con habilidad. Se tiene que analizar las situaciones específicamente y dar las mejores respuestas educativas. Plaza del Río (1996, 31) afirma que ningún castigo es siempre eficaz con todos los alumnos. Este autor incide en la misma perspectiva que Carbó. Las normas escritas necesitan docentes inteligentes para aplicarlas adecuadamente. Se tiene que tener habilidad (empatía) y

esclaviza más profunda y sistemáticamente, puesto que sólo a ella se le acredita la función principal de formar el juicio crítico y, paradójicamente, trata de hacerlo haciendo que el aprender sobre sí mismo, sobre los demás y sobre la naturaleza, dependa de un proceso estático. La escuela nos alcanza de manera tan íntima que ninguno puede esperar ser liberado de ella mediante algo externo”. Illich (1985). Pg. 70.

³⁹ Concepto desarrollado por Garrido (2005). Los hijos maltratan físicamente y psíquicamente a sus padres.

⁴⁰ “La crisis de la autoridad se manifiesta en el seno de las familias, en las instituciones escolares, en la desconfianza hacia el poder”. Guillot (2007). Pg. 122.

recursos para solucionar las dificultades. Cabaleiro (1968) defiende que la educación tiene que usar necesariamente la *auctoritas* y la *potestas*,

“En un colegio debe existir *auctoritas* y *potestas* y el gobierno se apoyará en una y otra - como en Roma- según el grado de civilización alcanzado” (1968, 290).

La autoridad y la potestad son dos elementos necesarios para gestionar la clase. Cuando la autoridad no es suficiente, entonces se tiene que utilizar la potestad. El educador tiene que tener necesariamente estrategias disciplinarias para continuar ejerciendo sus funciones. Savater (2004, 14) relaciona el proceso educativo con una disciplina suave y estricta. No puede haber aprendizaje sin carisma y cierta coacción.

Renaut ha reflexionado sobre el concepto de autoridad y defiende una interpretación parecida a este tipo de autores. No puede usarse adecuadamente la educación, en el ámbito escolar y familiar, sino existe una disimetría de los diferentes actores sociales. Tiene que haber un reconocimiento de las diferencias para que pueda aparecer la autoridad y la transmisión de conocimientos (2004, 41). Si no existe este desnivel, si toda la responsabilidad se deja a padres y profesores, pueden aparecer con facilidad situaciones difíciles y conflictivas. Las primeras consecuencias serán que los alumnos no aprenderán los conocimientos adecuados. Renaut dice,

“La solución que consiste en apelar al talento del enseñante conduce, en el fondo, a culpabilizar, en el plano personal, al que, en condiciones a veces difíciles, no consigue controlar su clase. Ahora bien, dicho llanamente: tengo la convicción de que no es justo” (2004, 66).

El autor francés presenta una realidad social y cultural de los centros educativos. La responsabilidad final de lo que sucede a dentro del aula es del profesor. Considera que esta responsabilidad máxima no es justa, ya que influyen más factores, tanto o más importantes. Las élites tendrían que reflexionar a fondo sobre las causas profundas de los problemas en las aulas y abordar soluciones realistas. Mientras tanto, esta situación no cambia significativamente, Espot (2006) reserva un apartado importante a dar consejos a profesores y padres para gestionar más adecuadamente las interacciones con alumnos e hijos respectivamente⁴¹,

“Educar no es imponer, es convencer, ayudar a crecer.” (Espot, 236).

Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah (2003): *Entre el pasado y el futuro: ocho ejercicios sobre la reflexión política* (Barcelona, Península).
- Ball, Stephen (1989): *La micropolítica de la escuela: hacia una teoría de la organización escolar* (Barcelona, Paidós).

⁴¹ Ver capítulos: *La formación de los profesores en autoridad* (de las páginas 143 a 186) y también *Plan docente para la formación de nuevos profesores* (209 a 250).

- Bochenski, José Maria (1978): *Qué es la autoridad?* (Barcelona, Herder).
- Cabaleiro, E. (1968): Poder y autoridad en el oficio de educar, *Nuestro tiempo*, 165, 290-313.
- Carabaña, J. (2005): Una educación sin autoridad ni sanción (I), *Revista de libros*, 102, 19-23.
- Carbó, J.M. (1999): Dieciséis tesis sobre la disciplina, *Cuadernos de Pedagogía*, 284, 82-85.
- Derrida, Jacques (1997): *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad* (Madrid, Tecnos).
- Dewey, John (1985): *Democràcia i escola* (Vic, EUMO Editorial).
- Domingo, Rafael (1999): *Auctoritas* (Barcelona, Ariel).
- Durkheim, Émile (1991): *Educació i sociologia* (Vic, Eumo).
- Durkheim, Émile (1992): *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas: la evolución pedagógica en Francia* (Madrid, Endymión).
- Espot, Rosa María (2006): *La autoridad del profesor. Qué es la autoridad y cómo se adquiere* (Madrid, Editorial Praxis).
- Fernández Enguita, Mariano (1998): *La escuela a examen. Un análisis sociológico para educadores y otras personas interesadas* (Madrid, Pirámide).
- Fernández Enguita, Mariano (2001): *Educación en tiempos inciertos* (Madrid, Morata).
- Garrido, José Luis (2005): *Temas candentes de la educación en el siglo XXI* (Madrid, Ediciones académicas).
- Goleman, Daniel (1999): *La Práctica de la Inteligencia Emocional* (Barcelona, Editorial Kairós).
- Guillot, Gerard (2007): *La autoridad en la educación. Salir de la crisis* (Madrid, Popular).
- Hargreaves, Andy (1999): *Profesorado, cultura y posmodernidad* (Madrid, Ediciones Morata).
- Illich, Iván (1985): *En América Latina. ¿Para qué sirve la escuela?* (Buenos Aires, Búsqueda).
- Kojève, Alexandre (2006): *La noción de autoridad* (Buenos Aires, Nueva Visión).
- Laspalas, Francisco Javier (1993): *La "reinvención" de la escuela: cinco estudios sobre la enseñanza elemental durante la edad moderna* (Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra).
- Marina, José Antonio (2008): *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación* (Barcelona, Anagrama).
- Marina, José Antonio (2009): *La recuperación de la autoridad. Crítica de la educación permisiva y de la educación autoritaria* (Barcelona, Versátil Ediciones).
- Maritain, Jacques (2008): *La educación en la encrucijada* (Madrid, Ediciones Palabra).
- Milgram Stanley (1980): *Obediencia a la autoridad. Un punto de vista experimental* (Bilbao, Desclée de Brouwer).
- Nassif, Ricardo (1984): *Teoría de la educación* (Madrid, Cincel-Kapelusz).
- Neill, Alexander (1986): *Summerhill* (Vic, Eumo).
- Plaza Del Río, Francisco (1996): *La disciplina escolar o el arte de la convivencia* (Málaga, Aljibe).
- Renaut, Alain y otros (2004): *¿Una educación sin autoridad ni sanción?* (Barcelona, Paidós).
- Russell, Bertrand (1949): *Autoridad e individuo* (Buenos Aires, Fondo de cultura Económica).

Savater, Fernando (2004): *El valor d'educar* (Barcelona, Ariel).

Sennett, Richard (1982): *La autoridad* (Madrid, Alianza).

U.G.T. (2010): *La violencia como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores del sector de la enseñanza* (Madrid, FETE-enseñanza UGT).

Weber, Max (1984): *L'ètica protestant i l'esperit del capitalisme* (Barcelona, Edicions 62).

Weber, Max (1987): *Estructuras de poder* (Buenos Aires, Leviatan).

Fecha de recepción: 01/07/2013. Fecha de evaluación: 30/08/2013. Fecha de publicación: 30/09/2013